

5. PREMIO AL MEJOR CASO CLÍNICO DE LA SESIÓN DE RESIDENTES.

Definición y normas de selección:

- Sesión en la que un residente de Cardiología o Cirugía Cardiovascular miembro de la SAC, con docencia de Cardiología o Cirugía Cardiovascular, presentará un caso clínico para competir por el premio al mejor caso.
- Cada uno de los Hospitales de nuestra Comunidad seleccionará un caso de entre todos los que considere oportunos que será presentado por uno de sus residentes.
- Los casos que se presenten a la Sesión serán inéditos y no enviados al Libro de Casos de Residentes.
- El caso debe ser redactado según las normas editoriales de Cardiocore y remitido antes del 30 del mes anterior a la celebración del Congreso como Observación Clínica, cumpliendo las normas de Cardiocore para observaciones clínicas, a la revista Cardiocore de la Sociedad Andaluza de Cardiología.
- La selección de los casos y verificación de estas condiciones será supervisada por el Tutor de Residentes de cada hospital.

Normas de presentación:

- Cada caso tendrá un tiempo de 8 minutos de presentación y 4 minutos de discusión.
- El tiempo de presentación de cada caso será controlado con exactitud no permitiendo prolongaciones.
- La presentación se realizará en formato powerpoint. Se aconseja a los ponentes se aseguren que la presentación se realiza sin problemas (vídeos, etc).
- El residente que presentará el caso, deberá estar inscrito al congreso, y será aquél que haya sido seleccionado desde su Hospital, no cabe adjudicar el caso a otro residente.

Votación en la sesión:

- La selección del mejor caso clínico se realizará mediante votación de los dos moderadores de la Mesa y los seis miembros del Comité Científico. Cada miembro votará las tres casos de mayor calidad a su criterio (que no sean de su hospital).
- La cuantía económica del premio es 600 euros.